



2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DECLARACION JURAMENTADA En esta ciudad de San Francisco
de Quito, Capital de la República
OTORGA: del Ecuador, hoy día lunes diez de

COMPANIA ANONIMA LABORATO- noviembre de mil novecientos
RIOS INDUSTRIALES FARMA- noventa y siete, ante mi señor
CEUTICOS ECUATORIANOS LIFE DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI,
NOTARIO PUBLICO NOVENO DE ESTE

CANTON, comparecen los señores:
DOCTOR MIGUEL SALVADOR y don
XAVIER SIMON ISAIAS, casados,

Di 5 copias en sus calidades de PRESIDENTE
y GERENTE GENERAL, respectivamente

de la COMPANIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS
ECUATORIANOS LIFE, conforme se desprende de los nombramientos
que se agregan como habilitantes.- Los comparecientes son
ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad
de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de
conocer hoy fé; y, me piden que eleve a escritura pública el
contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal
que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su
cargo, dígnese incorporar una de DECLARACION JURAMENTADA,
de conformidad a los siguientes términos: Conste por medio
del presente documento que nosotros MIGUEL SALVADOR y XAVIER
SIMON ISAIAS, en nuestras calidades de PRESIDENTE y GERENTE

GENERAL de la COMPAÑIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES

FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE, en aplicación con lo dispuesto en la Resolución número: noventa y tres punto uno punto uno punto tres punto cero doce, dictada por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial número doscientos setenta del siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que contiene el Reglamento concerniente al capital de las Compañías Anónimas y de Economía Mixta, capítulo tercero, artículo séptimo, inciso segundo, bajo juramento declaramos que la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE, por decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete aumentó dentro de los límites del capital autorizado la suma de DOS MIL MILLONES DE SUCRES (S/2.000'000.000); conforme consta del detalle expuesto en el cuadro de integración del capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	VALOR SUSCRITO Y PAGADO NUMERARIO	TOTAL ACCIONES
PHARMEY LIMITED	1.000'822.600	19'988.226
CESAR AGUILAR ✓	3.000'000.000	39
ALFONSO REA	1'133.000 + 4248'00	11.730
CARLOS MORALES ✓	10.500 + 497'00	106
SONNIA BATALLAS ✓	29.900 + 1123'00	299
TOTALES:	2.000'000.000	20'000.000

De tal forma que la Compañía girará con un capital suscrito y pagado de NUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES

(S/ 9.500'000.000), dividido en noventa y cinco millones (95'000.000) de acciones ordinarias, nominativas de cien sucres

cada una. Por lo demás se estará a lo dispuesto en la citada Junta.- Solicitamos al señor Director del Archivo Nacional

se sirva disponer se margine a la escritura de Constitución de la Compañía dicho aumento; así como al señor Registrador

Mercantil del cantón Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar los demás términos de estilo y de ley para la completa

validez de este instrumento público. - HASTA AQUI LA MINUTA,

la misma que se halla firmada por el señor doctor Angel Garzón Zapata, abogado, con matrícula profesional número mil

novecientos setenta del Colegio de Abogados de Quito. Para

el otorgamiento del presente instrumento público, se observaron

todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída

que les fue a los Comparecientes por mi el Notario, aquellos

Firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.- Fir-

mado) doctor Miguel Salvador, con cédula de ciudadanía número: diecisiete cero cero siete cero ocho dos dos guión tres; Fir-

mado) señor Xavier Simon Isafas, con cédula de ciudadanía número: cero nueve cero dos ocho dos seis siete dos seis.-

EL Notario, Firmado) señor doctor Gustavo Flores Uzcátegui.-

A CONTINUACION SE ACOMPAÑA COPIAS FOTOSTATICAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE FORMAN PARTE DE ESTA ESCRITURA.-

ESPACIO EN BLANCO

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2786 publicado en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito a 21 ABR. 1997 19



Quito, 25 de marzo de 1997

Señor
XAVIER SIMON ISAIAS
Ciudad.-



GUSTAVO FLORES U.
NOTARIO NOVENO

De mi consideraciones:

me permito comunicar a usted que el Directorio de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos "LIFE", en sesión celebrada el día de hoy, 25 de marzo del año en curso, tuvo a bien elegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales de la Empresa, siendo como tal el REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía, constituida el 22 de Junio de 1940, inscrita en el Registro mercantil, Tomo 94, Folio 103 No. 112 de 27 de Junio del mismo año.

La presente nota servirá a usted de NOMBRAMIENTO para los fines de Ley y tendrá una duración de cuatro años (4) contados a partir de la presente fecha.

Me suscribo reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Muy atentamente,

[Signature]
Dr. Leopoldo Rovayo Torres
SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA
ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES
FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE"

Tengo a bien aceptar el nombramiento que antecede, de GERENTE GENERAL de la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE".

Quito, 25 de marzo de 1997

[Signature]
XAVIER SIMON ISAIAS



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1923 del Registro de Nombramientos Tomo 128 Quito, a 21 ABR. 1997
REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
DR. JULIO CESAR ALAMDA M.



Quito, 25 de marzo de 1997

Señor Doctor
MIGUEL SALVADOR
Ciudad.-



De mi consideraciones:

me permito comunicar a usted que el Directorio de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos "LIFE", en sesión celebrada el día de hoy, 25 de marzo del año en curso, tuvo a bien elegir a usted PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de la Compañía, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales de la Empresa, constituida el 22 de Junio de 1940, inscrita en el Registro mercantil, Tomo 94, Folio 103 No. 112 de 27 de Junio del mismo año.

La presente nota servirá a usted de NOMBRAMIENTO para los fines de Ley y tendrá una duración de cuatro años (4) contados a partir de la presente fecha.

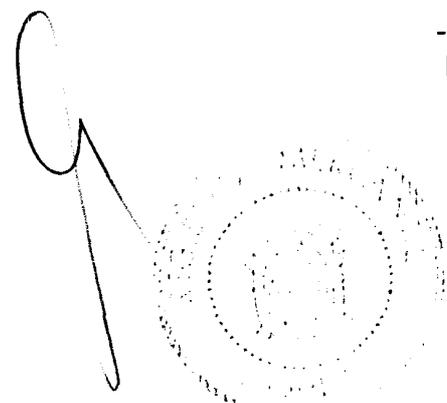
Me suscribo reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

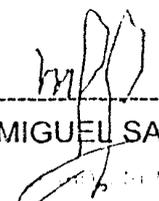
Muy atentamente,

Dr. Leopoldo Rovayo Torres
SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA
ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES
FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE"

Tengo a bien aceptar el nombramiento que antecede, de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE".

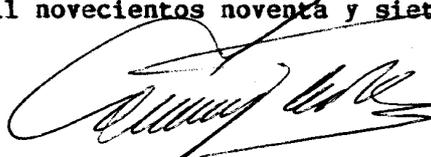
Quito, 25 de marzo de 1997




DR. MIGUEL SALVADOR

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

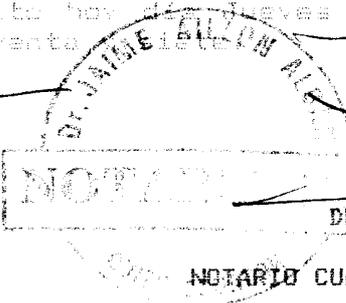
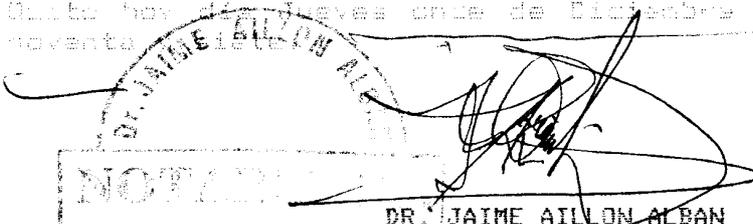
Se otorgó ante mí; y, en fé de confiero ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA, debidamente firmada en Quito a diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete



Dr. Gustavo Flores Uzcátegui
NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO



RAZON: Tomé nota de la presente escritura al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE, otorgada el 22 de Junio de 1.940, ante el Notario Cuarto doctor Daniel Belisario Hidalgo, cuyo protocolo se encuentra a cargo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. En Quito hoy día jueves once de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.



DR. JAIME AILLON ALBAN

NOTARIO CUARTO INTERINO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

mó nota al margen de la inscripción número 112 del Registro Mercantil de veinte y siete de junio de mil novecientos cuarenta, a fs. 103 vta. Tomo 71.- Lo referente al Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía " LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORINOS LIFE C.A.".- Otorgada en Escritura Pública de 10 de noviembre de 1997 ante el Notario Noveno del cantón Quito DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI.- Quito, a doce de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.

[Firma manuscrita]



f.p.-